

## Manifiesto del 31 de enero

# Por un cambio de rumbo económico, político y social para la Nación

Las diversas organizaciones sindicales, campesinas y sociales que hemos salido a manifestarnos el día de hoy en el marco de esta Jornada Nacional de Lucha, ratificamos nuestro compromiso por cambiar de raíz el sistema económico, político y social de nuestro país, esto en medio de una transición política y social compleja y contradictoria debido a la resistencia de poderes fácticos ligados a los intereses de las oligarquías y los grandes capitales, a las presiones del imperialismo norteamericano así como a los claroscuros del actual bloque gobernante, lo que ha permitido que subsista el modelo de desarrollo depredador neoliberal, basado en la desigualdad económica y la exclusión social.

Si bien el aumento al salario mínimo, recientemente autorizado, es un avance, resulta insuficiente para abatir la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, lo que se complica por el persistente estancamiento económico que tiene al país al borde de la recesión. En este contexto, es preocupante que el gobierno federal prescinda diálogo y la concertación con las organizaciones sociales en el diseño e implementación de las políticas públicas. Afirmamos que no es posible transitar a un modelo económico y político alternativo al neoliberalismo sin la participación activa de la sociedad civil y sus organizaciones. El neoliberalismo no se acaba por decreto y no es por medio de la exclusión de quienes enarbolan proyectos distintos al del gobierno que se dará el cambio por el que hemos luchado desde hace décadas. Es necesario construir una nueva relación Estado-Sociedad que termine con el corporativismo y con los vicios autoritarios y clientelares. La nueva relación gobierno sociedad que proponemos se sustente en una democracia participativa y plural, así como en el respeto a las organizaciones sociales y populares ya que las y los trabajadores del campo y la ciudad, los pueblos originarios, los estudiantes y las mujeres, deben ser parte del cambio que estamos impulsando.

Lo anterior cobra mayor relevancia a la luz de los últimos

acontecimientos internacionales como las movilizaciones populares en países como Colombia, Ecuador y Chile, el conflicto entre Estados Unidos e Irán, así como el golpe de estado en Bolivia, en donde podemos observar de una parte una reactivación de la lucha social y en el otros extremos el resurgimiento de fuerzas conservadoras, con sed de sangre y guerra. Nos pronunciamos enérgicamente en contra de cualquier intento belicista, por el respeto al derecho internacional y por la autodeterminación de los pueblos. Rechazamos toda injerencia que lesione la soberanía de las naciones y planteamos que el diálogo político es el instrumento para garantizar la paz y la democracia.

Es por ello que, desde nuestras organizaciones y espacios de lucha, continuamos fortaleciendo los procesos de unidad de las fuerzas sociales democráticas, progresistas y de izquierda involucradas en la lucha por la equidad, la justicia y la defensa de la tierra, los territorios y los derechos humanos y medio ambientales. Buscamos construir una mayoría social capaz de cambiar el rumbo político y económico de nuestro país con base en nuestro **Proyecto Alternativo de Nación**, cuya agenda plantea entre otros temas, los siguientes:

En el **ámbito laboral** se requiere de mecanismos institucionales permanentes de interlocución con todas las vertientes del movimiento obrero para resolver temas fundamentales como el de la recuperación del poder adquisitivo de los salarios contractuales, la eliminación del *outsourcing*, la definición de un nuevo modelo de pensiones que garantice una jubilación digna para todos los trabajadores, los que implica la derogación de la reforma a la ley del IMSS de 1994 y que no se utilice el **UMA** como instrumento para reducir derechos de los pensionados, así como el seguimiento y consolidación de la Reforma Constitucional en materia de justicia laboral.

Viene de la página 1

Nuestras organizaciones se pronuncian por el respeto pleno a los derechos adquiridos por los trabajadores mexicanos y por una nueva generación de reformas para profundizar en la modernización y democratización del mundo del trabajo en las que se anticipen los cambios de los procesos de trabajo vinculados con el uso de las nuevas tecnologías. **Exigimos respeto a la autonomía y a la vida interna de las organizaciones sindicales como el SME además de solución inmediata a su demanda de reincorporación laboral.**

Para impulsar el **rescate y la reactivación del campo** mexicano es indispensable que las organizaciones rurales participen en la definición de los programas necesarios para el desarrollo integral del campo y que sean parte activa de su aplicación; denunciamos que varios programas en materia agropecuaria, como PROGRESA o el Proyecto de Atención a Jornaleros, han sido eliminados sin la planeación adecuada para establecer alternativas sólidas **que impulsen la productividad y generación de riqueza en las distintas regiones del país con mecanismos claros de financiamiento**, circunstancia que se sigue presentando y que en algunos casos, se está profundizando, lo que debe corregirse con la participación de las organizaciones campesinas **ya que estas han**

**sido el primer frente de lucha contra el ataque depredador del neoliberalismo.**

**Es necesario cambiar la política pública de fomento al desarrollo integral rural basado en dadas para generar clientelas electorales por una política que aliente el potencial productivo y la capacidad financiera de los pequeños agricultores. Convocamos, en consecuencia, a un gran diálogo nacional con el campo** a fin de garantizar el derecho de los pueblos originarios, así como su involucramiento en la determinación del modelo de desarrollo más adecuado e incluyente para las regiones más deprimidas de nuestro país, para ello es necesario llevar a la práctica los lineamientos de convenio 169 de la OIT en materia de consulta informada para dichas comunidades. Aunado a lo anterior se debe apoyar la sindicalización de los trabajadores rurales e impulsar programas para proteger los recursos naturales, la biodiversidad, el acervo genético y los territorios. Nos solidarizamos con todas las luchas de los ejidos, las comunidades indígenas y los pueblos rurales en defensa de la tierra, sus territorios y recursos naturales. **Somos partidarios del desarrollo rural integral sin depredación.**

Demandamos que se ponga fin a la

**criminalización de la protesta social. La pacificación del país** requiere de medidas de distensión como la liberación de los presos políticos, el fin del hostigamiento contra los líderes y activistas sociales, el establecimiento de comisiones para el acceso a la verdad y la justicia, y de un conjunto de políticas de gobierno para combatir fenómenos como los feminicidios, las desapariciones forzadas y los asesinatos extrajudiciales. Llamamos al gobierno a revertir la militarización del país por medio de medidas como el control civil de la guardia nacional, y el fomento de una cultura de los derechos humanos de la población.

En materia de **educación, ciencia, tecnología y cultura** consideramos necesario el fortalecimiento de los presupuestos para promover la educación pública, el desarrollo científico y tecnológico, así como el quehacer cultural de los mexicanos, por ello demandamos el respeto a las instituciones responsables de estas tareas y que se ponga freno a la política de recortes en su contra. En esa lógica, es necesario rescatar a las instituciones educativas que actualmente enfrentan problemas financieros, sin afectar los derechos laborales adquiridos, demandamos el pago de los salarios de los trabajadores afectados por esta situación.

Las políticas asistencialistas no alcan-



Mobilización del 31 de enero de 2019, archivo.

zan para erradicar la marginación, la pobreza y la desigualdad social, requerimos una **política hacendaria** basada en una distribución justa y equitativa de la riqueza, que priorice el fortalecimiento del mercado interno a partir de la recuperación salarial, la reactivación de las cadenas productivas y el impulso de los **sectores productivos claves** como el energético y el de las telecomunicaciones, lo que implica recuperar la independencia, la autosuficiencia energética y las capacidades productivas de PEMEX. Ello debe complementarse con medidas como el impulso a la industria petroquímica, la suspensión de las rondas de licitaciones que comprometen el futuro del recurso petrolero y la promoción de energías limpias como la eólica, la solar y la nuclear con pleno respeto a los derechos de las comunidades. En materia de telecomunicaciones se requiere de una Agenda Digital que garantice el acceso de toda la población al internet y a las demás tecnologías de la información.

Hacemos nuestras las demandas de los trabajadores informales, los autoempleados, los comerciantes y en general las de los trabajadores no asalariados. Para nuestras organizaciones es indispensable respetar al trabajo digno y socialmente útil por lo que se deben construir políticas que se traduzcan en condiciones dignas de vida

para todos los centros de población urbanos, populares y rurales.

Exigimos **la ratificación inmediata del convenio 190 de la OIT** para erradicar la violencia de género en los lugares de trabajo además del establecimiento de políticas públicas efectivas para combatir los feminicidios y la grave situación de violencia contra la mujer y fomentar la igualdad sustantiva entre los y las trabajadoras.

Nuestro país debe **impulsar un modelo de integración** entre los países de Norteamérica que responda a los intereses de nuestro país y no de las grandes corporaciones transnacionales. Un modelo que regule el comercio e inversión con base a la democracia y los derechos humanos, es por ello que nos preocupa la reciente firma y aprobación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, (T-MEC), pues la sociedad desconoce el contenido completo de lo discutido y firmado. De esta manera se mantiene la opacidad que caracterizo al TLCAN así como las asimetrías comerciales entre los países involucrados.

Estos temas son algunos de los que consideramos que deben ser abordados en una **mesa de diálogo** entre las organizaciones sindicales, campesinas y sociales y el gobierno federal, como parte de una agenda para avanzar en la

democratización y transformación del país. La voz de la sociedad organizada debe ser escuchada y atendida. La agenda social y política del país debe sustentarse en la consulta y negociación permanente entre los diversos actores sociales para construir propuestas y soluciones con base en el consenso y no en monólogos mediáticos. El diálogo social, el referéndum, la consulta informada y la democracia participativa deben ser las herramientas que permitan transitar hacia un cambio de rumbo económico y social.

**Demandamos diálogo de inmediato con el Gobierno Federal en torno a nuestro Proyecto Alternativo de Nación**

**Abajo las Reformas Estructurales Neoliberales**

**Por la Unidad de las Fuerzas Sociales, Democráticas e Independientes del País**

**Solución a las Demandas de las Organizaciones Sociales**

**UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES FRENTE AMPLIO SOCIAL Y UNITARIO ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES**





Sesión de CGR, 17 de enero de 2020. Votación.

En La Sesión del CGR del pasado 17 de enero de 2020, los trabajos transcurrieron de la siguiente manera:

Primero, guardamos un minuto de silencio en honor a nuestro compañero Iván Ochoa Domínguez, quien fuera delegado sindical del MUAC y falleciera recientemente.

Posteriormente el Secretario General del STUNAM, Agustín Rodríguez Fuentes informó que en el número 151 de este boletín había una serie de documentos que podrían ser de ayuda para los presentes en su quehacer sindical y en el encabezado existía un error de imprenta. Por su parte el Secretario de Vivienda, José Palma, recordó que seguía la realización de la Feria de la Vivienda, motivo por el que debía retirarse.

Ya entrando en materia de política nacional el Secretario de Relaciones,

Carlos Galindo, informó que hemos asistido a reuniones de la UNT, del FASU y del Encuentro de dirigentes. En ellas se han tratado lo relativo con los más recientes eventos nacionales de estas centrales y se valoró que han cumplido con los objetivos políticos en conjunto con organizaciones campesinas. Además en todas ellas se aprobó la participación en la Movilización del 31 de enero.

En el ámbito social informó que hemos acompañado la lucha y movilizaciones del Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI y de la CNPA-MOCRI.

Respecto a la denominada Unidad del Sindicalismo Mexicano, informó que han tenido 7 mesas de diálogo con la Secretaría del Trabajo en las que han abordado una serie de temas, como el outsourcing en torno al cual se pretende presentar una propuesta al legislativo, resaltaron

que la posición de la UNT ha sido de rechazo a esta forma de contratación. El siguiente será la seguridad social y se busca incidir en la agenda nacional desde este espacio de encuentro; por ejemplo, participando en el “parlamento abierto”.

Particularmente en el outsourcing se comentó que es importante desarrollar una manifestación en el Senado, solo se está en la espera de que se reanuden las actividades en este recinto.

También informaron de una reunión en la Secretaría del Trabajo para conocer el capítulo laboral del tratado signado con Estados Unidos, sin embargo, aseguraron que se debe exigir al poder legislativo que dé a conocer toda la información.

En el sector universitario comentaron que se trabaja en la realización de una reunión más entre las centrales más importantes en el rubro, que son la FNSU, la CNSUESIC y la CONTU. La próxima se desarrollará en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 29 de enero, en la perspectiva de buscar un diálogo con el gobierno con al menos las 500 representaciones regionales y nacionales.

La problemática principal de esta demanda es que se dé solución a la precaria situación financiera, y por lo tanto laboral, en la que se encuentran algunas universidades e institutos del país y esto debe subsanarse sin que se condicionen o dilapiden los derechos laborales conquistados por lo trabajadores, principalmente los relacionados con la seguridad social.

Al respecto, Rodríguez Fuentes ase-

guró que se espera elaborar un plan de acción en defensa de la universidad pública para que, el gobierno federal y el poder legislativo, aprueben un fondo de rescate para las instituciones en conflicto y resuelvan la problemática a través del dialogo.

En el plano nacional se llamó a ratificar la participación en la movilización del 31 de enero, y en el Foro Internacional de Alternativas frente al Outsourcing. Y para manifestar la posición de las organizaciones comentó que se espera poder desarrollar una movilización en las afueras del Senado de la República, quedando pendiente la fecha en espera de la reanudación de los trabajos legislativos en este recinto.

Respecto a la reunión entre el Comité Ejecutivo del STUNAM y el Secretario Administrativo de la UNAM comentó que se acordó que estas se reactivarán para que las demandas de la organización se hagan llegar de manera institucional, los secretarios irán desarrollando la agenda, misma que se calendarizará por parte de la Secretaría de Organización Administrativa.

Se pidió a Álvarez Icaza, en los

asuntos de orden académico, la acreditación de nuestros delegados académicos, y se le aseguró que si no lo hiciera el Consejo podría demandarlo en la JFCyA en los términos de lo que marca la LFT y los convenios internacionales. Comentaron que se dijo dispuesto a sentarse a dialogar para conciliar el tema. Se le solicitó que especialmente en los temas de este sector sea un facilitador para dar solución a los conflictos existentes. Y relativo a la rama profesionista aseguraron que para resolver las 1400 reubicaciones se debe generar un mecanismo.

Relacionado con el tema de los salarios mínimos, se habló de que debería analizarse el impacto económico de los mismos en contraste con los contractuales, con el del STUNAM en particular. Pues nuestro tabulador tiene prestaciones económicas y le permite superar de manera significativa al mínimo.

En el tema del anteproyecto del Reglamento de procesos de votación se comentó que existe el acuerdo del Comité Ejecutivo de aprobarlo en lo general y trabajar en un disenso que existe. Una comisión está trabajando



Lic. Arnoldo Rodríguez (Jurídico) presentando propuesta de la Comisión de Trabajo.

para concluir el proyecto, en la espera de observaciones, pues debe ser entregado el día 30 de enero en la Dirección de Registro de Asociaciones como complemento del Estatuto.



Sesión de CGR, 17 de enero de 2020. Votación Comité Ejecutivo.



Al respecto, el Departamento Jurídico informó que el proyecto va encaminado a agregar un nuevo artículo para considerar que las planillas que participen en una elección tengan la obligación de cumplir con la representación proporcional en razón de género determinada por el Departamento de Padrón.

Agregaron que se debe garantizar que cada una de las planillas con derecho a ocupar un cargo lo hagan considerando este principio, según corresponda el resultado de la elección y de los porcentajes obtenidos. El número de integrantes y la composición para la conformación de las planillas será publicado en dicha convocatoria.

Agregaron que las planillas deberán garantizar la representación proporcional en razón de género en el listado de candidatas y candidatos al momento del registro, de no cumplir se procederá de acuerdo al Estatuto. Además, en todos los casos las planillas deberán cumplir con la convocatoria para la elección de la dirigen-

cia sindical, es decir Congreso General Ordinario, Consejo General de Representantes y Comité Ejecutivo, según corresponda. Una vez realizada la elección, la planilla mayoritaria tendrá prioridad para ocupar el número de carteras que le correspondan de acuerdo con el orden decreciente en que están integrados los cargos.

Otro aspecto a considerar, dijeron es que se salvaguarda la determinación de que la Secretaría de Acción para la Mujer será ocupada por una mujer. Finalmente agregaron que los casos no previstos serán resueltos por el colegio electoral central o el local, según corresponda, esto con la aprobación de la Comisión Central de Vigilancia y Fiscalización, y, de ser necesario, por la determinación definitiva del CGR.

Esta idea fue complementada por el Secretario General, quien aseguró que este es un trabajo conjunto del jurídico con las secretarías de Organización Administrativa, Organización Académica, Actas y Acuerdos,

y la Comisión de Vigilancia, y responde a la más reciente reforma laboral. Y el objetivo central es que todas las fuerzas políticas sindicales que alcancen el porcentaje en el Comité deberán aportar lo que les corresponde en razón de la proporcionalidad de género.

Los acuerdos emanados de esta discusión fueron: la propuesta de ajustes y modificaciones del reglamento electoral elaborado por la Comisión de Trabajo, se aprobó en lo general por mayoría, con 6 votos en contra. Dicha Comisión se reunirá para acordar la particularidad de cómo se estructurará la representación en razón de género en el registro y su posterior ajuste dependiendo de los resultados, para que en todo momento se presente y mantenga la proporcionalidad, se aprobó por mayoría, con 4 votos en contra.

Si dicho grupo de trabajo generara el consenso, estos acuerdos se integrarían al acuerdo general y se presentarían a la Dirección General del Registro de Asociaciones con estos ajustes, se aprobó por mayoría, con



4 votos en contra. Si no hubiera consenso se convocaría a un consejo extraordinario para la solución antes del día 30 de enero se aprobaría por mayoría y una abstención.

Los lineamientos de la revisión y actualización del padrón académico y administrativo se aprobaron en lo general por mayoría, con un voto en contra. Solicitaron el más amplio apoyo para que la actualización se haga de la manera más puntual.

Calendario del CGR, se agregaron y corrigieron algunas actividades. Este podría irse modificando y enriqueciendo.

Relativo a los eventos sindicales convocados por el stunam, comentaron que se hizo una revisión y se había omitido el 4 de diciembre de 2018. Se aprobó corregirlo y ser considerado por las comisiones de bolsa.

En asuntos generales, la Secretaria de Organización informó que en vistas de la aprobación del Convenio 190 de la OIT, acerca de la no violencia en el trabajo para los hombres y las mujeres, propuso que como organización sindical se impulse la lucha por la ratificación del gobierno mexicano. Se aprueba.

Se hace la invitación al lanzamiento de Radio STUNAM (21 de enero). Compañeros de la Facultad de Química exponen la problemática con el personal de confianza en dicha dependencia. En respuesta el Secretario General los citó para atender la situación. La Secretaría de Cultura y Educación hace extensiva la invitación a participar en el Diplomado de Planeación Estratégica y Alta Dirección de las Organizaciones, a desarrollarse del 4 de febrero al 20 mar-

**MARCHA**  
**¡POR DERECHOS LABORALES PLENOS!**

**¡UNIDOS VENCEREMOS!**

**UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES**

**STUNAM**  
Sindicato de Institución

**31 DE ENERO DE 2020 ★ 16:00 HRS.**  
**DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO**

Diseño: Secretaría de Prensa y Propaganda / Carlos Veloz

Impreso en los Talleres del STUNAM

zo. El Secretario de Actas informó de la última fecha para la entrega de spensas a los delegados sindicales que se hicieron acreedores a la pres-tación.

La Secretaría de Acción para la Mu- jer invita al desayuno de sus Comi- sionadas (28 de enero).

# A priori

Recopilación: Valeria Reyes

## CCH

El proyecto del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) fue aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, durante el rectorado de Pablo González Casanova, quien lo consideró como: la creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza uni-

versitaria y nacional, "el cual deberá ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoren a lo largo de todo el proceso educativo, nuestros sistemas de evaluación de lo que enseñamos y de lo que aprenden los estudiantes".

En sus inicios se encuentra haber sido creado para atender una creciente demanda de ingreso a nivel medio

superior en la zona metropolitana y al mismo tiempo, para resolver la desvinculación existente entre las diversas escuelas, facultades, institutos y centros de investigación de la UNAM, así como para impulsar la transformación académica de la propia Universidad con una nueva perspectiva curricular y nuevos métodos de enseñanza.



DIRECTORIO

Consejo Editorial: Agustín Rodríguez Fuentes, Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Lizette Mariscal Vidal, Danae Deceano  
Realización: Valeria Reyes. Diseño: Oscar Benitez. Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Impreso en los talleres del STUNAM.

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.